

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: DIRECCIÓN DE CATASTRO
ASUNTO: PERMISO DE SUBDIVISIÓN
AUTORIZACIÓN N°81

Villa de Arista S.L.P. 5 de noviembre del 2021

El que suscribe C.P **MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA**, Director de Catastro Municipal por medio de la presente:

A U T O R I Z O:

Al C. **TOMAS ALVARADO TORRES** para que lleve a cabo la subdivisión del predio rustico, ubicado en calle Melchor Ocampo s/n, en el Municipio de Villa de Arista, San Luis Potosí., empadronado en esta oficina a mi cargo con clave catastral **47010107902300** el cual se encuentra al corriente en el pago de sus contribuciones y registrado bajo la inscripción número 1570, a Fojas 127 del tomo XL de escrituras públicas, de fecha 21 de mayo de 2001 en las oficinas del Instituto Registral y Catastral del X Distrito Judicial en el Municipio de Guadalcázar, San Luis Potosí, S.L.P., el cual cuenta con una superficie de **575.3243 M2** y las medidas y colindancias siguientes.

NORTE: mide 35.5 metros, linda con cesar Reyna Ramírez y Marco Antonio Reyna Ramírez.

SUR: mide 31.38 metros, linda con calle Melchor Ocampo.

ORIENTE: mide 18.56 metros, linda con calle sin nombre

PONIENTE: mide 16.5 metros, linda con camino a la luz.

EL CUAL DECIDE SUBDIVIDIR DE LA SIGUIENTE MANERA

Lote 1 lado superficie 304.88 m²

NORTE: mide 17.75 metros, linda con cesar Reyna Ramírez y Marco Antonio Reyna Ramírez.

SUR: mide 16 metros, linda con calle Melchor Ocampo.

ORIENTE: mide 18.56 metros, linda con calle sin nombre

PONIENTE: mide 18 metros, linda con Tomas Alvarado Torres.

RESTO DEL PREDIO DIVIDIDO

RESTO SUPERFICIE 270.4443 M²

NORTE: mide 17.75 metros, linda con cesar Reyna Ramírez y Marco Antonio Reyna Ramírez.

SUR: mide 15.38 metros, linda con calle Melchor Ocampo.

ORIENTE: mide 18 metros, linda con calle Héctor Alvarado Torres.

PONIENTE: mide 16.5 metros, linda con camino a la luz actualmente camino al arbolito.

Se extiende la siguiente autorización para los fines legales que al interesado convengan.

ATENTAMENTE

CP. MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA
DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL